

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 24 MAY 2023

152

Expediente N° 14.272/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.272/2022, en el que se sustanciara el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de cinco (5) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica”, de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, con extensión de funciones en la misma materia; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6° del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE AUXILIARES ALUMNOS, aprobado por Resolución CS N° 301-91 y sus modificatorias, establece que *“el Consejo Directivo analizará los pedidos de las Escuelas, [...] autorizando el llamado a inscripción de Interesados”*.

Que la convocatoria fue autorizada mediante Resolución FI N° 178-CD-2022.

Que el Artículo 13 del reglamento aplicable dispone que *“la Comisión Asesora será designada por el Consejo Directivo a propuesta de: las Escuelas, Departamentos, o equivalente y/o de los Sres. Consejeros”*.

Que mediante el Artículo 2° de la Resolución FI N° 178-CD-2022 se designan las Comisiones Asesoras para los Llamados a sustanciar.

Que por Resolución FI N° 326-D-2022 se materializa la convocatoria correspondiente a la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” de las carreras de Ingeniería, con extensión de funciones en la misma materia, y se dispone la publicidad de la Comisión Asesora designada a tal efecto.

Que, en la fecha y hora previstas a tal fin, se registró la inscripción de siete (7) aspirantes a los cargos, de los cuales seis (6) se presentaron a las instancias de Oposición.

Que la Comisión Asesora aconseja declarar desierto el Llamado.

Que el Artículo 20 del reglamento vigente establece que *“emitido el dictamen los*



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

152

Expediente N° 14.272/2022

aspirantes tendrán un plazo de dos (2) días hábiles para notificarse y dos (2) días hábiles, posteriores a ésta, para realizar cualquier impugnación”.

Que dos (2) participantes se presentaron en el Departamento Docencia para notificarse del Acta que plasma el correspondiente Dictamen.

Que, dentro del plazo establecido en la normativa aplicable, el fallo antes mencionado no mereció objeciones.

Que, al finalizar la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados, el Departamento Docencia eleva lo actuado, informando que se han cumplido las etapas reglamentarias, en tiempo y forma.

Que el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE AUXILIARES ALUMNOS, establece que *“el Consejo Directivo, una vez aprobado el Dictamen, procederá a la designación de los alumnos propuestos, como máximo por el término de un (1) año”.*

Que la Escuela de Ingeniería Industrial solicita un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados, proponiendo una conformación actualizada de la Comisión Asesora.

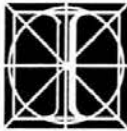
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 89/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de mayo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados, convocado por Resolución FI N° 326-D-2022, para cubrir interinamente cinco (5) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica”, de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.272/2022

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de cinco (5) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica", de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Modificar la Comisión Asesora a actuar en una nueva convocatoria, la que quedará conformada de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

- Prof. Rosana Mabel COLODRO
- Ing. Ignacio Nicolás RUIZ COLLIVADINO
- Esp. Mag. Ing. José Vicente GILIBERTI

SUPLENTES:

- Ing. Silvana Elizabet CASTILLO
- Ing. Pablo Fernando QUINTANA

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la totalidad de los participantes en las Pruebas de Oposición; al Esp. Mag. Ing. José Vicente GILIBERTI, en su carácter de Responsable de la Cátedra; a los docentes mencionados en el Artículo 3º; a la Comisión Interescuelas; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI

152

-CD-

2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa